

Control Interno

Distribuido a:

Giovanny Villada – Jefe Gestión Contable
Carlos Fernando Castaño – Jefe Gestión Financiera

Copias

Luis Fernando Gaviria Trujillo – Rector
Fernando Noreña Jaramillo. – Vicerrector
Administrativo y Financiero

Emitido por:

▶ Sandra Yamile Calvo Cataño
Profesional Grado 17, Control Interno.

Elaborado por:

▶ Elizabeth Tatiana López – Profesional
Prestación de Servicio de Control Interno.

Objeto Auditado:

Control Interno Contable

Áreas Responsable:

▶ Gestión Contable.

INFORME:

Informe de Control Interno Contable
Vigencia 2022

Informe No. AI-1115-004-2023

Fecha del informe:

Marzo-2023

Contenido del informe

1. Resumen ejecutivo
2. Objetivo y Alcance
3. Matriz de riesgos y controles
4. Criterios Analizados y Metodología
5. Resultados del Informe
6. Recomendaciones
7. Limitaciones
8. Plan de Mejora

1. Resumen Ejecutivo

Esta verificación se realiza dentro del marco del programa anual de auditorías de Control Interno de acuerdo al análisis de riesgos realizado, Se pueden concluir las siguientes fortalezas y debilidades.



Fortalezas

- Durante la vigencia 2022 se contó con el Manual de Políticas Contables en su Versión 2022 (Res. Rectoría No. 7932 de 2022).
- La información reportada a entes de control y demás solicitudes financieras cumplen con los términos de presentación establecidas.
- Estados Financieros están soportados en los ajustes, comprobantes de contabilidad.
- Los registros contables en el sistema financiero se registran en forma cronológica y con consecutivo.
- Para la vigencia 2022 se actualizaron los procedimientos del proceso contable



Debilidades

- Carencia de integración entre el software financiero y otros sistemas proveedores de información.
- Algunos hechos económicos no pueden ser individualizados en la contabilidad dado la limitante de la integración del software financiero con otros procesos proveedores de la información.
- El Comité de Sostenibilidad Contable ha sido ratificado mediante resolución 4138/2006, pero este no opera de manera periódica
- No se evidencia lineamiento sobre los perfiles de usuarios el sistema financiero
- No se cuentan con flujogramas para la circulación de la información contable.

2. Objetivo y Alcance

OBJETIVO

Evaluar el desarrollo del Control Interno Contable de la vigencia 2022, Teniendo como base para la evaluación los controles existentes en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajustes que conforman la etapa de reconocimiento, así como las actividades de elaboración de los estados financieros contables y demás informes, análisis e interpretación de la información en la etapa de revelación y las demás acciones de control que se hayan implementado en la Universidad Tecnológica de Pereira para el mejoramiento continuo del proceso contable.

Objetivos Específicos

1. Verificar el diseño de las políticas de operación para el desarrollo de la función contable, los controles y acciones de prevención en relación con los riesgos de índole contable.
2. Verificar la efectividad de las políticas de operación para el desarrollo de la función contable y comprobar la existencia de indicadores que permitan evaluar permanentemente la gestión y los resultados de la entidad.
3. Verificar las acciones de mejora que fueron implementadas por Gestión Contable relacionadas con las glosas de la Cámara de Representantes.

ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

3. Riesgos y controles

Los riesgos y controles que se evaluaron son los siguientes:

Tabla 1. Riesgos y controles

RIESGOS		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10
	CALIFICACION RIESGO RESIDUAL	MODERADO	BAJO	BAJO	BAJO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO
CONTROLES	EFFECTIVIDAD	Sistema de información no integrado	No Aplicación de las Políticas Contables	No reconocimiento de los hechos en los Estados Financieros	Registros globales de hechos económicos	Selección incorrecta del criterio de medición inicial del hecho económico	Errores de Cálculo realizados en el momento de la medición	Omisión en la publicación de los Estados Financieros	No utilizar la información financiera para toma de decisiones	Falta de definición de políticas contable	Revelaciones insuficientes en la Notas a los estados Contables
(Res. Rectoría 7450/2019) Política y prácticas contables	Efectivo		X	X		X	X				X
Manual de Funciones 132-F60 – Profesional Grado 17 (Jefe de Gestión Contable)	Efectivo		X	X	X	X	X	X			X
(Res Rectoría 7630 de 2020) Políticas y prácticas contables Versión 4)	Efectivo		X	X		X	X	X			
(Res Rectoría 6775 de 2021) Políticas y prácticas contables Versión 2021)	Efectivo		X	X		X	X	X			

RIESGOS		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10
	CALIFICACION RIESGO RESIDUAL	MODERADO	BAJO	BAJO	BAJO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO
CONTROLES	EFFECTIVIDAD	Sistema de información no integrado	No Aplicación de las Políticas Contables	No reconocimiento de los hechos en los Estados Financieros	Registros globales de hechos económicos	Selección incorrecta del criterio de medición inicial del hecho económico	Errores de Cálculo realizados en el momento de la medición	Omisión en la publicación de los Estados Financieros	No utilizar la información financiera para toma de decisiones	Falta de definición de políticas contable	Revelaciones insuficientes en la Notas a los estados Contables
Comité de Sostenibilidad Contable Resolución 4138/2006	Regularmente Efectivo	X	X						X	X	
Procedimientos en el Proceso Contable	Efectivo		X	X	X	X	X				
(Res Rectoría 7932 de 2022) Políticas y prácticas contables Versión 2022)	Efectivo		X	X		X	X	X			

Fuente: Análisis Control Interno 2022

*Mapa de Riesgos Institucional (Gestión Financiera.)

La matriz anterior muestra la relación entre los riesgos y controles evaluados por Control Interno en el ejercicio de la Auditoría.

4. Criterios analizados y Metodología empleada

CRITERIOS ANALIZADOS

Los criterios empleados en la auditoría se detallan a continuación:

Normas reguladoras:

- Resolución 193 de 2016 Contaduría General de la Nación
- Manual de Políticas Contables Versión 3 (Resolución 7450/2019)
- Manual de Políticas Contables en su Versión 4 (Resolución de No. 7630 de 2020)
- Manual de Políticas Contables en su Versión 2021 (Resolución N°6775 de 2021)
- Manual de Políticas Contables en su Versión 2022 (Resolución N°7932 de 2022)
- Actualización de la Resolución 425/2019 y la 168/2020 emitidas por la Contaduría
- Manual de Funciones 132-F60 – Profesional Grado 17 (Jefe de Gestión Contable)
- Procedimientos relacionados con la Gestión Contable.
- Instructivo no. 001 de 2021 - instructivo cierre 2021
- Instructivo 002-2015- Actualizaciones para la vigencia 2022

METODOLOGÍA EMPLEADA

La metodología empleada se basó en la aplicación de los siguientes procedimientos de auditoría:

1. Procedimientos analíticos:

- Se efectuó la evaluación del Control Interno Contable, por medio de la encuesta establecida en la norma en mención; la cual asigna una calificación a cada pregunta asociada a la etapa, actividad que comprende el proceso contable y efectividad de cada acción de control.
- Por medio de preguntas tomadas de la encuesta de Control Interno Contable se realizó encuesta a las diferentes dependencias de la Universidad involucradas en el proceso contable sobre diferentes aspectos.

2. Procedimientos sustantivos:

- Se verificó la información con corte al 31 de diciembre de 2022 contenida en documentos tales como: el reporte “CHIP”

REPORTE_DE_ESTADOS_FINANCIEROS_3823153_K7020181101224666000%20(1).pdf, el reporte CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTO_CONVERGENCIA
- Se verifico el Mapa de riesgos (Gestión Financiera)
- Se verificaron los manuales, procedimientos vigentes y la evaluación de las auditorías para la vigencia 2022 realizadas por la oficina de control interno
- Verificación de publicación de los Estados Financieros en la página web de la Universidad.

Para el seguimiento a las Glosas de la Cámara de Representantes se siguió la siguiente metodología:

- Se solicitó a Gestión Contable un informe sobre las acciones de mejoras derivadas de a las glosas de la Cámara de Representantes para la vigencia 2022, al respecto Gestión Contable dio explicaciones frente a cada una.

5. Resultados de la evaluación

A continuación, se presentan de forma detallada los resultados del trabajo de evaluación. Cada uno hace referencia a los riesgos y controles evaluados. Cada observación está asociada a un nivel de prioridad de solución (criticidad) cuyo significado es el siguiente:

Tabla 2. Prioridad de las observaciones según el riesgo

Prioridad	Descripción
Alta	El hallazgo implica que las debilidades evidenciadas requieren intervenciones o ajustes significativos y deben ser atendidas en el corto plazo
Media	El hallazgo implica que las debilidades evidenciadas requieren intervenciones o ajustes en el mediano plazo.
Baja	El hallazgo implica que las debilidades evidenciadas, requieren intervenciones o ajustes menores.

Fuente: Análisis de Control Interno

5.1 RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

La valoración obtenida en la evaluación del Control Interno Contable de la vigencia 2022 fue de 4.10 sobre una calificación máxima de 5.00, detallada en las etapas de Marco de referencia Proceso Contables con un puntaje de 3.86, Políticas Contable 4,30, Políticas de Operación 3.81, Etapa del proceso contable 4.22, Reconocimiento, Identificación 3.90, Clasificación 4.70, Registro 4.86, Medición 3.60, Medición Posterior 3.44, presentación de estados financieros 4.50, Rendición de cuentas 4.30, Administración del riesgo contable 3.65; observándose con el informe que el control interno contable de la Universidad está en un rango EFICIENTE ubicación rango de la escala de valoración.

La calificación de 4,10 en la Evaluación de Control Interno Contable está dentro de un nivel de (4.00 – 5) correspondiente a un criterio Eficiente

En la siguiente tabla se muestra los resultados obtenidos del grado de implementación efectividad de los controles asociado a las actividades del proceso contable, teniendo como base para la evaluación los controles existentes en las actividades:

Tabla 1. Resultados de la Calificación Control Interno Contable

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA			
CONTROL INTERNO			
RESULTADOS EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO			
VIGENCIA EVALUADA: 2022			
		Actualizado 28/01/2023	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	MARCO DE REFERENCIA PROCESO	3,86	ADECUADO
1.1	POLITICAS CONTABLES	4,30	EFICIENTE
1.2	POLITICAS DE OPERACIÓN	3,81	ADECUADO
2	ETAPA DEL PROCESO CONTABLE	4,22	EFICIENTE
2.1	RECONOCIMIENTO, IDENTIFICACION	3,90	ADECUADO
2.2	CLASIFICACION	4,70	EFICIENTE
2.3	REGISTRO	4,86	EFICIENTE
2.4	MEDICION	3,60	ADECUADO
2.5	MEDICION POSTERIOR	3,44	ADECUADO
2.6	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	4,50	EFICIENTE
2.7	RENDICIÓN DE CUENTAS	4,30	EFICIENTE
2.8	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	3,65	ADECUADO
	TOTAL	4,10	EFICIENTE
RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES			
	RANGO	CRITERIO	
	1.0 ≤ CALIFICACION < 3.0	DEFICIENTE	
	3.0 ≤ CALIFICACION < 4.0	ADECUADO	
	4.0 ≤ CALIFICACION < 5.0	EFICIENTE	

Fuente: Análisis Control Interno

5.2 INFORME CUALITATIVO

A. Fortalezas

1. MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE

1.1 Políticas Contables

Se actualizó el manual de Políticas Contables en su versión 2022 (Resolución 7932/2022). Así mismo se observan publicadas en la página Web de la Universidad [https://media.utp.edu.co/archivos/RR%207932%20DE%2016-12-2022-MANUAL%20DE%20POLITICAS%20CONTABLESACTUALIZACION%20VERSION%202022%20CON%20ANEXO%20\(1\).pdf](https://media.utp.edu.co/archivos/RR%207932%20DE%2016-12-2022-MANUAL%20DE%20POLITICAS%20CONTABLESACTUALIZACION%20VERSION%202022%20CON%20ANEXO%20(1).pdf)

En la vigencia 2022 Las políticas tienen su base en el Marco normativo para entidades de gobierno, y siguiendo las actualizaciones realizadas por la Contaduría general de la Nación, se actualizo el

manual de Políticas contables con la Resolución 425 de 2019, con la 168 de 2020, 6735 de 2021. se han venido actualizando de acuerdo a la normativa emitida por la Contaduría General de la Nación. Así mismo, contemplan el manejo de las actividades económicas relacionadas con el servicio educativo que ofrece la Universidad.

Las políticas contables (Versión 2022) establecen las características cualitativas fundamentales de la información financiera donde una de ellas es la representación fiel de la información financiera (Capítulo 1 Generalidades).

1.2 Políticas de Operación

Gestión Contable tiene documentados en el Sistema Integral de Gestión los procedimientos, en la vigencia 2022 se realizaron actualización en los siguientes procedimientos, 134-CBT-10 - Administración de la cartera institucional y cálculo de deterioro a cuentas por cobrar. 134-CTB-11 Gestión de la información tributaria. <https://www2.utp.edu.co/gestioncalidad/documentosprocesos/4/1/Financiera>. link manual de políticas contables <https://www.utp.edu.co/gestioncalidad/documentos-procesos/4/1/Financiera>, dentro de la política en el TITULO II POLITICAS CONTABLES GENERALES, Políticas generales del registro contable numeral a y b establece el flujo de información entre las dependencias que generan los hechos económicos y gestión contable.

- La Universidad cuenta con plan de mejoramiento de la CGR, en el que se incluyen las acciones de mejora para los hallazgos de tipo contable.
- La Oficina de Control Interno tiene el procedimiento 1115-CIG-21 - Seguimiento al plan de mejoramiento institucional (CGR). De dicho informe la oficina de control Interno realiza auditoria en cuento al cumplimiento y la efectividad de las acciones de mejoras.
- La Oficina de Control Interno realiza la socialización de los instrumentos relacionados con los planes de mejoramiento. En los memorandos donde se envía los informes se incluyen los formatos de plan de mejoramiento previamente diligenciados, en el mes de Junio de 2022 se realizó reunión con las dependencias responsables de hallazgo con el fin de socializar los procedimientos y formatos.
- El seguimiento al plan de mejoramiento de la CGR se realiza trimestralmente por los responsables de los hallazgos, y este se lleva al Comité de Coordinación de Control Interno para su seguimiento.
- Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable en el manual de políticas contables.
- Los bienes muebles están identificados de manera individualizada y asignados a los colaboradores de la Universidad. Se tienen procedimientos relacionados con el manejo de bienes muebles.

- Gestión de Servicios Institucionales, realiza publicaciones periódicas en Campus Informa para recordarles a los responsables el debido cuidado de los bienes a cargo
- Semestralmente los responsables de los bienes deben verificar los bienes que tienen a cargo.
- La Oficina de control interno realiza toma física de bienes muebles de manera aleatoria y de acuerdo a su programa de auditorias
- Gestión Contable tiene el procedimiento 134-CTB-13 - Cierres contables (Versión 1 - 2020-10-09), el cual se encuentra actualizado. 134-CBT-14 - Elaboración y presentación de estados financieros
- La Vicerrectoría Administrativa y Financiera, conjuntamente con Gestión Financiera establece anualmente un procedimiento para el cierre de vigencia fiscal que tiene como objeto un adecuado cierre financiero
- Se emite circular de cierre informativa de cierre de vigencia fiscal (11/10/2023), la cual es comunicada a través de los diferentes medios de comunicación.

<https://www2.utp.edu.co/cmsutp/data/bin/UTP/web/uploads/media/comunicaciones/documentos/CIRCULAR-CIERRE-FISCAL-2023-1-1-.pdf>.

- En el Manual de políticas contables se establecen la responsabilidad y autoridad sobre la información requerida en el proceso contable.
- La depuración y seguimiento de cuentas la realiza gestión contable de acuerdo al manual de políticas contables en las Generalidades. CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE MEJORA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

2. ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE

2.1 Reconocimiento e Identificación

- La Contabilidad de la Universidad se encuentra enmarcada en el Marco general de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, así mismo se aplican la Resolución 533 de 2015 y su modificación Resolución 693/2016 y los procedimientos expedidos por esta entidad. Y la actualización emitida por la Contaduría N°425/2019 y la 168/2020
- La Universidad para el cierre de la vigencia 2022 contó con el Manual de Políticas Contables en su Versión 2022 (Res. Rectoría 7932/2022).

2.2 Clasificación

- Se aplica el catálogo de cuentas del Régimen de Contabilidad Pública y sus actualizaciones expedido por la Contaduría General de la Nación.

- Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas procesos de autocontrol de Gestión Contable, para la aplicación de los nuevos marcos normativos aplicables.

2.3 Registro

- Los registros contables digitados a través del sistema financiero que posee la Universidad quedan registrados en forma cronológica y con el respectivo consecutivo revelando los hechos, transacciones u operaciones realizadas de acuerdo con lo establecido el Régimen y Principios Generales de Contabilidad Pública
- La Universidad cuenta con libros oficiales de contabilidad los cuales cumplen con los parámetros establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública.
- Las cifras registradas en los Estados Financieros y sus notas están debidamente soportados a través de los ajustes y comprobantes de contabilidad respectivamente basados en los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública.
- Los hechos económicos se encuentran soportados en contratos, facturas, órdenes de pago, resoluciones entre otros que se consideran soportes idóneos y que están acordes a lo definido en las políticas contables.
- Se tienen los formatos para las conciliaciones con Almacén, tesorería; trimestralmente presupuesto y la conciliación de nómina se realiza en el momento del proceso del pago de la misma. Adicional con Jurídica trimestralmente se realiza conciliación para verificar los procesos judiciales y las conciliaciones extrajudiciales.
- Se establecieron diferentes formatos para el flujo de información con Gestión Contable a las diferentes dependencias involucradas en el proceso.
- Se siguen las normas de Gestión Documental, para lo cual se cuentan con tablas de retención documental.

2.4 Medición

- Se aplica lo establecido en el Nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno y a su vez se actualizo el manual de políticas contable de la Universidad.

2.5 Medición Posterior

- El Manual de Políticas Contables establece los métodos de cálculo de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro.
- El Manual de Políticas Contables tiene su base en el Marco Normativo para la contabilidad pública, y siguiendo los lineamientos del Instructivo 002-2015 de la Contaduría General de la Nación

- Se tiene mediciones realizadas por expertos externos, como: Calculo Actuarial, Avalúos de bienes muebles e inmuebles.

2.6 Presentación Estados Financieros

- La Universidad tiene establecidos como Juegos de Estados Financieros: Estado de situación financiero, Estado de resultados y Estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros. Estado de flujo de efectivo modificadorio del parágrafo 1 del artículo 2° de la Resolución 484 de 2017, el cual cita: “El primer Estado de Flujos de Efectivo bajo el marco para Entidades de Gobierno, se presentará a partir del periodo contable del año 2022, y será comparativo a partir del año 2023.
- Se cuenta con el procedimiento 134-CTB-14 - Elaboración de estados financieros Fecha de actualización 2021-03-26 versión 8, este procedimiento se encuentra actualizado.
- Las cifras registradas en los Estados Financieros y sus notas están debidamente soportados a través de los ajustes y comprobantes de contabilidad respectivamente basados en los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública.
- La presentación de los estados contables, son acompañados por las notas explicativas, las cuales en cada vigencia se busca que cumplan con los requisitos exigidos en el régimen de contabilidad pública y que expresen con claridad información cuantitativa y cualitativa. En las notas a los estados financieros se presentan indicadores: Indicadores de liquidez, Indicadores de endeudamiento.
- La Universidad presenta en forma determinada y en el tiempo establecido los informes contables de cierre a los entes de control (Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República y demás clientes que requieran información financiera) y cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente.
- Los Estados Financieros son presentados al Consejo Superior Universitario.

3. RENDICIÓN DE LA CUENTA

- En los informes de gestión del Rector anuales, se hace referencia a los estados financieros y como pueden ser consultados. Además, se publican en página Web de la UTP.
- La Universidad en cumplimiento a la rendición de la información solicitada por los diferentes entes de control y demás solicitudes financieras cumplen con los términos establecidos. Así mismo desde el área financiera se da soporte a las demás dependencias de la Universidad en relación a la información financiera solicitada.
- Se verifica la publicación de los estados financieros en la página web de la Universidad y de otros informes:

Publicación de los estados financieros en la página web:

<https://media.utp.edu.co/archivos/NOTAS%20A%20LOS%20ESTADOS%20FINANCIEROS%202022%20Definitivas.pdf>

https://media.utp.edu.co/archivos/ANEXO_2%20Estado%20de%20Situaci%C3%B3n%20Financiera%20detallado%20Diciembre_2022.pdf

https://media.utp.edu.co/archivos/ANEXO_4%20Estado%20de%20Resultado%20detallado%20Diciembre_2022.pdf

[https://media.utp.edu.co/archivos/CERTIFICADO%20ESTADOS%20FINANCIEROS%202022%20\(1\).pdf](https://media.utp.edu.co/archivos/CERTIFICADO%20ESTADOS%20FINANCIEROS%202022%20(1).pdf)

Los informes contables relacionados en la rendición de la cuenta:

<https://www2.utp.edu.co/controlinterno/rendicion-de-la-cuenta/23/informes-rendicion-de-cuenta-anual>

Informe anual de control interno contable:

<https://www2.utp.edu.co/cmsutp/data/bin/UTP/web/uploads/media/controlinterno/archivos/Matriz%20Control%20Interno%20Contable%202022.pdf>

4. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE

- La Universidad cuenta con una política, procedimiento y metodología para la gestión de riesgos operacional, aplicable para toda la Universidad, por lo cual no es exclusiva para el proceso contable.
- En el mapa de riesgo para la vigencia 2022 se identificaron 2 riesgos de índole contable en cuanto al no cumplimiento del marco normativo y manual de políticas contables.

B. Debilidades

1. MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE

1.1 Políticas Contables

- Existen debilidades con respecto a que los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales sean reportados oportunamente a Gestión Contable.
- Falta mayor socialización de la actualización Versión 2022 del manual de políticas contables con las dependencias proveedoras de la información.
- En el Manual de políticas contables se establecen políticas para la individualización de derechos y obligaciones. Sin embargo, el sistema actual no permite individualizar los derechos y obligaciones en la contabilidad para algunas cuentas contables, y esta información se suministra por las dependencias responsables de información de manera manual.
- La carencia de un software financiero que integre los diferentes componentes y que sea

integrado con otros sistemas de información que afectan la contabilidad.

- Se tiene el Comité de sostenibilidad Contable (Resolución de Rectoría de Resolución 4138/2006), pero este comité no opera periódicamente. En la vigencia 2022, realizó 1 reunión de Comité de Sostenibilidad Contable para revisar temas específicos, sin embargo, no son periódicas.
- A través del sistema contable no se puede identificar el tercero y para ello se debe recurrir a las fuentes información (aplicativos) administrados por dependencias diferentes a contabilidad.

1.2 Políticas de Operación

- La Oficina de control interno realiza toma física de bienes muebles de manera aleatoria y de acuerdo a su programa de auditorías, en las cuales se ha encontrado falencias con la integración del Módulo de Bienes Muebles con contabilidad. En la información suministrada por gestión contable evidencia las falencias con la integración del módulo de Bienes muebles con contabilidad.
- Se observa que algunas dependencias emiten informes de conciliación que no permiten a Gestión contable la adecuada identificación para hacer procesos de conciliación (bienes muebles, Intangibles)
- Se dificulta el análisis y la depuración de la información por que se evidencian dependencias que no envían la información completa y adecuada para dicho análisis

2. ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE

2.1 Reconocimiento e Identificación

- No existe una integración y control de los registros contables y almacén general.
- Carencia de medición o valoración del impacto de la materialización de los riesgos contables.
- No existen riesgos asociados a los registros globales de hechos económicos y a la interpretación errónea del hecho económico de acuerdo al marco normativo aplicable.
- De acuerdo a la auditoria de Control Interno a Cuentas por Cobrar, Licencias y Software entre otros temas desarrollados en la evaluación de la efectividad del Plan de Mejoramiento no se observa una verificación efectiva de la aplicación de las políticas.
- La auditoría de la CGR se han evidenciado debilidades en la aplicación de las políticas contables.

- No se evidencia lineamiento sobre los perfiles de usuarios el sistema financiero.
- No se cuentan con flujogramas para la circulación de la información.
- Algunas dependencias no entregan la información completa y adecuado al proceso contable.

2.2 Clasificación

- En el área de nómina no se tienen individualizado en el programa PCT se tiene que recurrir a los aplicativos para identificarlos individualmente lo mismo ocurre con los inventarios, las amortizaciones de intangibles.
- No existe riesgo contable sobre la utilización inadecuada de cuentas y subcuentas y aplicación inadecuada del criterio de clasificación del hecho económico establecido en el marco normativo que corresponde a la entidad.

2.3 Registro

- La carencia de integración entre el software de humano (Nómina) y el software contable (PCT) y dada la manualidad de los procesos, no permite una adecuada trazabilidad de la información.
- Con respecto a temas de documentos digitales la universidad debe asegurar que se cuente con controles que permitan la preservación y la conservación digital de los mismos
- No existe identificación de riesgos contables en lo relacionado con: alteración de la numeración consecutiva de los comprobantes de contabilidad, registro inoportuno de hechos económicos, registros de hechos económicos sin su respectivo soporte entre otros relacionados con el riesgo Contable.

2.4 Medición

- Las Políticas contables establece los métodos de cálculo de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro sin embargo en lo vigencia 2022 e realizo seguimiento a los Pasivos de la Universidad. A los Activos en las Cuentas de Conciliaciones Bancarias, a los Ingresos a través de la cuenta de Certificaciones), Gestión Contable no recibió información de la valoración del desembolso realizados en la vigencia 2022 de licencias y Software.

2.5 Medición Posterior

- La actualización de los hechos económicos se realiza conforme se le entrega la información al área contable. Por no tener el sistema financiero integrado, el proceso de nómina, inventarios, Intangibles, Matriculas entre otros en la contabilidad no se tienen individualizado por terceros
- La actualización de los hechos económicos se realiza conforme se le entrega la información al área contable, al no tener integración de software se pueden presentar demoras.
- No existen riesgos contables en la realización de cálculos errados o aplicación de criterios de medición posterior que no corresponden con la norma aplicable a la entidad.
- Políticas contables establece los métodos de cálculo de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro sin embargo en lo vigencia 2022 se encontraron debilidades en el proceso de amortización a las licencias y software ya que no se cuenta con la información adecuada o completa para realizar el cálculo, se tiene dificultad en la identificación y análisis de los bienes que cambian de vida útil.
- Con respecto al cierre de vigencia fiscal no se tiene un sistema de información integrado se puede correr el riesgo de generar inconvenientes en el cierre de la vigencia para algunos del proceso.
- Se realiza conciliación de la depreciación. Sin embargo, por cambio de la política se debió establecer cambios en la vida útil, pero para la vigencia 2022 no fue posible realizar dicho cambio.
- Procesos de autocontrol de Gestión Contable, no se tiene evidencia sobre verificación realizada. Dentro de la evaluación de control interno contable se evidencio que algunas dependencias no están informando las mediciones posteriores y los cambios de la norma tales como las (vidas útiles, licencias de software).

2.6 Presentación de Estados Financieros

- No existen riesgos de índole contable en las inconsistencias entre las cifras presentadas en los estados financieros y los saldos reflejados en los libros de contabilidad así mismo en la publicación de los Estados financieros.
- Para la vigencia 2022, los estados financieros de periodos intermedios no incluyen notas a los estados financieros, y las notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2021 fueron presentadas el 28 de febrero de 2023 es por esto que no se tuvo evidencia de la

efectividad de los controles relacionados con la información remitida a la Contaduría General de la Nación.

3. RENDICIÓN DE LA CUENTA

- No existen riesgos de índole contable en las diferencias encontradas entre la información presentada en los Estados Financieros y la información reportada a la CGN y otros usuarios

4. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE

- Deficiencia en la identificación de riesgos de índole contable.
- No existen riesgos establecidos para el procedimiento de elaboración y presentación de los Estados Financieros, que contemplen la incidencia de variables que vulneren la consistencia, completitud y fiabilidad de la información contable.
- No se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable.
- No se tiene definido un plan de capacitación específico para el área contable.

Resumen debilidades registradas en el informe de Evaluación de Control Interno Contable

A continuación, se listan las debilidades registradas en la evaluación de control interno contable presentada a través del aplicativo CHIP, que resumen las citadas anteriormente.

MARCO DE REFERENCIA PROCESO CONTABLES

POLITICAS CONTABLES Y DE OPERACIÓN

- La carencia de un software financiero que integre los diferentes componentes que permitan un adecuado flujo de información hacia la contabilidad
- Aunque el Comité de Sostenibilidad Contable ha sido ratificado mediante resolución 4138/2006, este no opera de manera periódica
- Falta mayor divulgación de la actualización Versión 2022 del manual de políticas contables con las dependencias proveedoras de la información

ETAPA DEL PROCESO CONTABLE

- No existe una integración de los módulos de contabilidad y almacén que permitan realizar un seguimiento y la conciliación respectiva de la información.
- Algunos hechos económicos no pueden ser individualizados en la contabilidad dado la limitante de la integración del software financiero con otros procesos proveedores de la información.
- La carencia de integración entre el software de humano (Nómina) y el software contable.
- La no aplicación de la política contable de los inventarios en la política N°7 Propiedad Planta y Equipo- Medición Posterior "El valor residual, la vida útil y el método de

depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable

- Falta de información completa y adecuada por parte de la dependencia proveedora de la información sobre intangibles Política N°9 Activos Intangibles, Medición Posterior "Desarrollo de Software, licencias".
- Carencias de controles automatizados que permitan la verificación oportuna de la aplicación de las políticas contables.
- Falta de reportes de información por parte de algunos proyectos especiales que permitan la conciliación efectiva de la cartera de la Universidad

C. AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE.

- Actualización anual de las políticas contables, las cuales están acordes con el Marco Normativo para Contabilidad Pública.
- Coordinación con las diferentes dependencias que son los responsables de proveer la información que esta sea adecuada y oportuna, mejorando los procesos de conciliación a través de formatos preestablecidos que permiten el flujo de información.
- Realización de mesas de trabajo con las áreas proveedoras de la información contable, con el fin de identificar ajustes que permitieron actualizar las políticas contables
- Suscripción del Plan de Mejoramiento donde se registraron las acciones de mejoras de los hallazgos contables producto de la auditoría financiera de la Contraloría General de la Republica.
- Inclusión de un nuevo riesgo de índole contable en el mapa de Riesgos de Financiera.
- Actualización de los procedimientos en la dependencia de Contable en el sistema de gestión de Calidad.
- Continuar con la circularización periódica de las Operaciones Recíprocas.

El informe presentado a la Contaduría General de la Nación puede ser consultado en:

GenerarReporteCiudadano

[Volver](#)

Entidad: 24666000 - Universidad Tecnológica de Pereira
 Periodo: 01-01-2021 al 31-12-2021
 Ambito: GENERAL
 Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
 Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
 Nivel: 1

	CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(UMBRAL)	CALIFICACION TOTAL(UMBRAL)
	1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.00
	2	VALORACIÓN CUALITATIVA				

http://chip.gov.co/schip_rt/index.jsf

5.3 SEGUIMIENTO A LAS GLOSAS CÁMARA DE REPRESENTANTES

La publicación de las Glosas puede consultarse en:

https://drive.google.com/file/d/1f_Q1Ke-PXp95D6AYUZbF_Mu904NEMPWw/view

Para la Vigencia 2022 se realizó seguimiento a las Glosas emitidas por la Cámara de Representantes, “Gaceta 1435 - Res 001-2022” de la cual se destaca lo siguiente:

- **Glosa 1.**

Comparando el saldo del Activo y Pasivo en los Estados Financieros con el Informe de Saldos y Movimientos, encontramos diferencias a 31 de diciembre de 2021 así:

CUENTA	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Cifras en Pesos)	SALDOS Y MOVIMIENTOS (Cifras en pesos)
ACTIVO	958.318.214.261	1.023.200.022.034,60
PASIVO	55.424.815.416	120.306.623.184,90

¿Cuál es la razón técnica para que se presenten estas diferencias en los saldos de las cuentas de balance?

Respuesta Gestión Contable.

“La presente glosa no corresponde a un Hallazgo u observación por parte de los entes de control, por lo tanto, no se tiene suscrito Plan de Mejoramiento y por consiguiente acciones de mejora al respecto. La diferencia No corresponde a una diferencia real, es el resultado del cumplimiento a la forma en que se deben presentar los Estados Financieros, de acuerdo a la Resolución 425/2019 de la CGN: Marco Normativo para Entidades del Gobierno -Contaduría General de la Nación: Numeral 5 Beneficios a los Empleados - 5.2 Beneficios Posempleo - 5.2.3 Presentación Numeral 26. La entidad presentará en el Estado de Situación Financiera un valor neto en el pasivo, cuando el valor reconocido por beneficios posempleo sea mayor que el valor de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios posempleo, o un valor neto en el activo, cuando el valor de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios posempleo sea mayor que el valor reconocido por beneficios posempleo.

Comentario Oficina Control Interno: Sin comentarios

- **Glosa 2.**

Una vez revisados los estados financieros, el catálogo general de cuentas y las notas explicativas, se encontraron las siguientes cuentas con sus respectivos saldos a 31 de diciembre de 2021 así:

CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO A 31/12/2021
138500	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	1.204.305.623,00
138600	Deterioro de las cuentas por cobrar	(657.297.181,00)
163700	Propiedades planta y equipos no explotados	6.114.027,00
240720	Recaudos por clasificar	3.379.096.909,53

Deudores Morosos del Estado a 30 de noviembre de 2021.

DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO POR TIPO DE PERSONA NIVEL NACIONAL	Nº DE PERSONAS	VALOR TOTAL POR PERSONA DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO NIVEL NACIONAL
NATURALES	4	\$95.749.447
JURIDICAS	8	\$ 535,927,378
GRAN TOTAL BDME PERSONAS NATURALES MÁS JURÍDICAS A NOVIEMBRE 30 DE 2020	12	631,676,825

Respuesta Gestión Contable.

R// La presente glosa no corresponde a un Hallazgo u observación por parte de los entes de control por lo tanto no se tiene suscrito Plan de Mejoramientos y por consiguiente acciones de mejora al respecto. Corresponde la descripción de las cuentas por cobrar en las Notas a los Estados Financieros: 7.4. Cuentas por cobrar de difícil recaudo, NOTA 10. Propiedad Planta y Equipo, NOTA 21. Cuentas por Pagar, 21.1.2 y a lo reportado en el Boletín de Deudores Morosos.

Comentario Oficina Control Interno: Desde control interno se recomienda un análisis de las variaciones presentadas con el año inmediatamente anterior con el fin de establecer medidas permitan mitigar los riesgos asociados al no recaudo o a la no identificación de las partidas conciliatorias.

- **Glosa 3.**

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL PERIODO CONTABLE ANTERIOR.

Respuesta: Los ajustes de ejercicios anteriores, se deben a las correcciones que se realizaron en la vigencia 2021, de registros que tuvieron impacto favorable o desfavorable en los ingresos, costos y gastos de vigencias anteriores, que, según la normativa vigente, se deben registrar utilizando como contrapartida, la cuenta de resultado de ejercicios anteriores. La universidad al cierre del periodo contable 2021 contabilizó como corrección de errores de vigencia Las anteriores el valor de \$1.346 millones producto de una provisión realizada de más en cesantías consolidadas a nombre del Fondo Nacional del Ahorro en la vigencia 2020, por esta razón realizará re expresión de estados financieros.

Respuesta Gestión Contable.

La presente glosa no corresponde a un Hallazgo u observación por parte de los entes de control por lo tanto no se tiene suscrito Plan de Mejoramientos y por consiguiente acciones de mejora al respecto. Corresponde la descripción de la NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES,

RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES, 3.3. Correcciones contable

Comentario Oficina Control Interno: Se recomienda hacer un análisis de causas de la situación para establecer un control y mitigar el riesgo, previniendo que no se repita la circunstancias que conllevaron a realizar una corrección de errores contables del periodo contable anterior.

- **Glosa 4.**

DEPURACIÓN DE OPERACIONES RECÍPROCAS.

¿Las Operaciones Recíprocas quedaron al 100% conciliadas, depuradas y debidamente contabilizadas en sus estados financieros?

Respuesta: Después de transmitirse las Operaciones Recíprocas al CHIP y cuando este mismo sistema produce el archivo de inconsistencias se procede a circularizar nuevamente a aquellas entidades con las cuales se presentan dichas inconsistencias y se realizan los respectivos ajustes de aquellas que responden las comunicaciones, no obstante, de dicho proceso quedan algunas entidades con las cuales se presentan diferencias por no obtener respuesta a la circularización anteriormente mencionada.

Respuesta Gestión Contable.

R// La presente glosa no corresponde a un Hallazgo u observación por parte de los entes de control por lo tanto no se tiene suscrito Plan de Mejoramientos y por consiguiente acciones de mejora al respecto. Corresponde a la respuesta a una de las preguntas la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes de la vigencia 2021.

Comentario Oficina Control Interno: se informa que respecto a las operaciones recíprocas, la Auditoría de la CGR sobre la vigencia 2021, comunico el Hallazgo 2 “Operaciones Recíprocas”, para el cual se tiene un plan de mejoramiento cuyas acciones han sido cumplidos a 31-12-2023. Se debe evaluar la efectividad de las acciones con respecto a las operaciones recíprocas 2022.

- **Glosa 5**

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Partidas conciliatorias: Las cuentas corrientes y de ahorro son conciliadas mensualmente por gestión contable, y se elaboran conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

Respuesta Gestión Contable.

R// La presente glosa no corresponde a un Hallazgo u observación por parte de los entes de control por lo tanto no se tiene suscrito Plan de Mejoramientos y por consiguiente acciones de mejora al respecto. Corresponde a la respuesta a una de las preguntas la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes de la vigencia 2021

Comentario Oficina Control Interno: Sin comentarios.

- **Glosa 6**

Nota 7. CUENTAS POR COBRAR.

Para el cierre de la vigencia 2021 este grupo tiene un saldo de \$53.916.032.023 el cual corresponde a todos los valores que le adeudan a la Universidad por el concepto de servicios educativos (matrículas pregrado y posgrado), convenios, contratos, servicios de extensión,

consultorías profesionales, cuotas partes pensionales, arrendamientos, devolución del IVA por parte de la DIAN, proyectos del SPGR, entre otros.

Respuesta Gestión Contable.

R// La presente glosa no corresponde a un Hallazgo u observación por parte de los entes de control por lo tanto no se tiene suscrito Plan de Mejoramientos y por consiguiente acciones de mejora al respecto. Corresponde a la descripción de Nota 5. NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR, de las notas a los Estados Financieros vigencia 2021.

Comentario Oficina Control Interno: Realizar análisis de las cuentas por cobrar que permita implementar políticas y controles frente a los saldos presentado en contabilidad.

Glosa 7

Cuentas por cobrar de difícil recaudo. Registra las cuentas por cobrar de difícil recaudo con vencimiento superior a 180 días

DESCRIPCIÓN 2021	2020		VARIACIÓN	VARIACIÓN
Cuentas por Cobrar de difícil recaudo	1,204,305,623	307,273,655	897,031,968	292%
TOTAL	1,204,305,623	307,273,655	897,031,968	292%

Se evidencia un incremento en el saldo de las cuentas de difícil recaudo por valor de 897,031,968 equivalente a un 292%. Esto debido a la situación económica ocasionada por la pandemia, que no permitió que las obligaciones fueran cumplidas en su totalidad por los clientes. El cobro de la cartera se realiza a través de cartas mensuales para dar cumplimiento a la etapa de cobro persuasivo. Este cobro se realiza desde que la cuenta por cobrar cumple 31 días y hasta los 179 días.

Respuesta Gestión Contable.

R// La presente glosa no corresponde a un Hallazgo u observación por parte de los entes de control por lo tanto no se tiene suscrito Plan de Mejoramientos y por consiguiente acciones de mejora al respecto. Corresponde a la descripción de Nota 5. NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR, 7.4. Cuentas por cobrar de difícil recaudo, de las notas a los Estados Financieros vigencia 2021

Comentario Oficina Control Interno: Realizar análisis de las cuentas por cobrar de difícil recaudo que permita implementar políticas y controles frente a los saldos presentado en contabilidad.

B.- RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

Del citado informe retomamos lo siguiente:

Calificación que obtuvo el sistema: 4.0. DEBILIDADES:

- ✓ Algunos hechos económicos no pueden ser individualizados en la contabilidad dado la limitante de la integración del software financiero con otros procesos proveedores de la información

Respuesta Gestión Contable.

R// La presente glosa no corresponde a un Hallazgo u observación por parte de los entes de control por lo tanto no se tiene suscrito Plan de Mejoramientos y por consiguiente acciones de mejora al respecto. Pertenece a una de las respuestas dadas en la Evaluación de Control Interno Contable de la vigencia 2021, consolidada por la Oficina de Control Interno: Literal B.- RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, Debilidades

Comentario Oficina Control Interno: Producto de las evaluaciones de control interno contable, Gestión Contable y Gestión Financiera deben implementar acciones que permitan superar las debilidades y fortalecer el proceso contable.

- ✓ La carencia de un software financiero que integre los diferentes componentes que permitan un adecuado flujo de información hacia la contabilidad.

Respuesta Gestión Contable.

R// La presente glosa no corresponde a un Hallazgo u observación por parte de los entes de control por lo tanto no se tiene suscrito Plan de Mejoramientos y por consiguiente acciones de mejora al respecto. Pertenece a una de las respuestas dadas en la Evaluación de Control Interno Contable de la vigencia 2021, en el consolidado o evaluación final realizada por la Oficina de control interno: Literal B.- RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, Debilidades.

Comentario Oficina Control Interno: A través del sistema contable no se puede identificar el tercero y para ello se debe recurrir a las fuentes información (aplicativos) administrados por dependencias y que no están integrados a la contabilidad. La debilidad continua.

- ✓ De la matriz de autoevaluación del sistema de control interno contable a 31 de diciembre de 2021, resaltamos los siguientes puntos: (Ver tabla)

Respuesta Gestión Contable.

R// La presente glosa no corresponde a un Hallazgo u observación por parte de los entes de control por lo tanto no se tiene suscrito Plan de Mejoramientos y por consiguiente acciones de mejora al respecto. Pertenece a un resumen de todas aquellas preguntas de la Evaluación de Control Interno vigencia 2021, que quedaron con calificación Parcial, en el consolidado o evaluación final realizada por la Oficina de control interno

Comentario Oficina Control Interno: Producto de las evaluaciones de control interno contable, Gestión Contable y Gestión Financiera deben implementar acciones que permitan superar las debilidades y fortalecer el proceso contable. Para la vigencia 2022 se recomienda tomar acciones de mejora.

6. Recomendacione

Como resultado de la aplicación de la encuesta de control interno contable vigencia 2022 se dan las siguientes recomendaciones:

Evaluación de Control Interno Contable

- Se hace necesario un sistema integrado de información, que beneficie el manejo de procesos transversales y la ejecución de controles en cada una de las etapas del proceso contable, desde la ocurrencia de un hecho económico hasta su correspondiente Revelación.
- Socializar o divulgar los cambios de las políticas contables periódicamente a todos los involucrados en el Proceso Contable, y aquellas dependencias que suministran información al área contable para que todos los hechos, operaciones o transacciones que se realicen en la Universidad sean incorporados a la contabilidad de manera oportuna.
- Continuar periódicamente con las conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de almacén, presupuesto, Nomina, tesorería, proyectos especiales que facturan y demás.
- Adoptar como herramienta de control, la verificación periódica de la efectividad de los controles operativos del proceso contable, mediante la aplicación de gestión de riesgos, para lo cual se sugiere tener en cuenta la resolución 193/2016 de la CGN
- Establecer una técnica o mecanismo que le permita a Gestión Contable identificar la forma como circula información hacia el área contable ej (Flujogramas)
- Establecer una periodicidad que permita que el Comité de Sostenibilidad Contable sea una herramienta para la mejora continua y sostenibilidad de la calidad de la información financiera.
- Continuar con la elaboración de planes de mejoramiento producto de las auditorías internas, especialmente lo relacionado con la evaluación de control interno contable.
- Realizar seguimiento al proceso a la medición Posterior de la aplicación de la Política N°7 Propiedad planta y equipo, en el cambio de las vidas Útiles a los bienes totalmente depreciados.
- Realizar seguimiento al proceso a la medición Posterior de la aplicación de la Política N°9 Activos Intangibles, Medición Posterior "Desarrollo de Software, licencias"
- Continuar con la actualizar permanente de los procedimientos tanto relacionados con el área contable como el procedimiento de cierre contable
- Es importante involucrar en el Plan Institucional de Capacitación temáticas relacionadas con el tema contable, en aras de continuar con el fortalecimiento de las competencias del personal que desarrolla actividades concernientes con el tema de índole contable

- Revisar con Gestión de Documentos la forma de conservación y preservación de los documentos digitales que competen a Gestión contable

Glosas Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes

Glosa 2.

- Desde control interno se recomienda un análisis de las variaciones presentadas con el año inmediatamente anterior con el fin de establecer medidas permitan mitigar los riesgos asociados al no recaudo o a la no identificación de las partidas conciliatorias.

Glosa 3.

- Se recomienda hacer un análisis de causas de la situación para establecer un control y mitigar el riesgo, previniendo que no se repita la circunstancias que conllevaron a realizar una corrección de errores contables del periodo contable anterior.

Glosa 4.

- Se recomienda evaluar la efectividad de las acciones con respecto a las operaciones reciprocas 2022.

Glosa 6.

- Realizar un análisis de las cuentas por cobrar que permita implementar políticas y controles frente a los saldos de Cuentas por Cobrar presentados en contabilidad.

Glosa 7.

- Realizar análisis de las cuentas por cobrar de difícil recaudo que permita implementar políticas y controles frente a los saldos presentado en contabilidad.

Otras recomendaciones

- Realizar la integración a través de un sistema de información de los procesos que son insumo para hechos financieros, económicos, sociales y ambientales de la Universidad, como son: de Nómina, matrículas, almacén, inventarios, contabilidad, presupuesto y tesorería, que permitan que todos estos sean reportados con la oportunidad requerida
- Se recomienda la identificación de riesgos de índole contable en el mapa de riesgos Gestión Financiera, para lo cual podrá tomar como referencia el procedimiento para la evaluación del control interno contable de acuerdo a la Resolución 193-2016 de la CGN, con el fin de asegurar que sea pertinente a las necesidades de la Universidad.
- Continuar periódicamente con las conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de presupuesto, contabilidad, tesorería, y demás áreas y/o procesos proveedores de la información, realizando un adecuado análisis de los datos a fin de establecer de manera consistente las diferencias objeto de ajustes o conciliación.

- De acuerdo al Numeral 3.2.7. Procedimiento para la evaluación del control interno contable, Anexo a la Resolución 193 de 2016 Expedida por la Contaduría General de la Nación. “Responsabilidad en la continuidad del proceso contable: Al separarse de sus cargos, el representante legal y el contador público bajo cuya responsabilidad se procesa la información financiera en las entidades, independiente de la forma de vinculación, deberán presentar un informe sobre los asuntos de su competencia a quienes los sustituyan en sus funciones, con el propósito de continuar con el normal desarrollo del proceso contable. Para esto, deberán observar los lineamientos definidos en la Resolución 137 de 2015 y sus modificaciones, para la elaboración del informe contable cuando se produzcan cambios de representante legal” y en atención al memorando 02-134-73 emitido por Gestión Financiera, se recomienda solicitar el informe referido en el numeral transcrito, con el fin de asegurar una transición íntegra, confiable y efectiva del cargo, que permita garantizar la continuidad del proceso contable.

- **Otras Recomendaciones Generales a las Glosas de la Cámara de Representantes.**
 - Establecer un plan de acción desde Gestión Contable que permita hacer seguimiento a las glosas emitidas y a las acciones implementadas frente a cada una.

 - Integrar en el plan de acción las acciones de mejora derivadas de la evaluación de control interno contable, glosas de la cámara de Representantes y hallazgos de la Contraloría General de la República.

7. Limitaciones

Durante el desarrollo de este proceso se presentaron las siguientes limitaciones, que afectaron en menor grado el ejercicio de la Oficina de Control Interno:

1. No se tuvo la información sobre los Estados Financieros Definitivos, las Notas a los Estados Financieros a 2022 ya que para esta vigencia la Contaduría General de la Nación ya que esta información se emitió el 28 de Febrero de 2023.

8. Plan de mejoramiento

De acuerdo a la observación establecida en el presente informe por Control Interno, recomendamos que se implementen las acciones de mejoramiento a que haya lugar.

El plan de mejoramiento deberá ser presentado por el auditado en el formato Plan de Mejoramiento (1115-F03-01) quince (15) días hábiles después de la entrega del informe de evaluación y en él se deberá acordar los seguimientos acerca de las acciones implementadas que permitirán evidenciar la mejora en los puntos evaluados y que presentaron debilidades.

Es así, que el Plan de Mejoramiento presentado será parte integral del presente informe.

Fecha de presentación del Plan de Mejoramiento - 1115-F03-01:

____ / ____ / ____
DD / MM / AA

Responsable del Plan de Mejoramiento 1115-F03-01:

Responsable del Seguimiento de Plan de Mejoramiento 1115-F03-01:

Oficina de Control Interno

Sandra Yamile Calvo Cataño
Profesional Grado 17 Control Interno
Universidad Tecnológica de Pereira

Elaboró: **Elizabeth Tatiana López**
Profesional de Control Interno
Marzo de 2022

Anexo. Evaluación de control interno contable 2022 presentado a la Contaduría General de la Nación.

24666000 - Universidad Tecnológica de Pereira					
GENERAL					
01-01-2022 al 31-12-2022					
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE					
CGN2016 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE					
CO DIG O	NOMBRE	CALIF ICACION	OBSERVACIONES	PROMED IO POR CRITERI O(Unida	CALIFI CACION TOTAL(
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,10
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La Universidad Tecnológica ha definido y adoptado las Políticas Contables Mediante la Resolución de Rectoría (7932-16/12/2022) la cual se expide la Versión 2022. Estas Políticas aplican para los Estados Financieros Preparados para la Vigencia 2022.	0,86	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIA LMENTE	Se actualizó el manual de Políticas Contables en su versión 2022 (Resolución 7932/2022). Así mismo se observan publicadas en la pagina Web de la Universidad https://media.utp.edu.co/archivos/RR%207932%20DE%2016-12-2022-MANUAL%20DE%20POLITICAS%20CONTABLES-ACTUALIZACION%20VERSION%202022%20CON%20ANEXO%20(1).pdf . Se envía evidencia del correo remitido a los colaboradores de la dependencia de gestion contable el día 28 de diciembre para la socialización del manual. No se observa la socialización o divulgación que proveen información al área contable.		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIA LMENTE	En la vigencia 2022 la carencia de un sistema integrado de información dificulta la aplicación de las políticas, se realizo seguimiento a los Ingresos de la Universidad. A los Activos en las Cuentas de Disponible (Conciliaciones Bancarias) entre otros En la vigencia 2022 Las políticas tienen su base en el Marco normativo para entidades de gobierno, y siguiendo las actualización realizadas por la Contaduría general de la Nación, se actualizo el manual de Políticas contables con la Resolución 425 de 2019, con la 168 de 2020, 6735 de 2021. se han venido actualizando de acuerdo a la normativa emitda por la Contaduría General de la Nación. Así mismo, contemplan el manejo de las actividades economicas		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables (Versión 2022) establecen las características cualitativas fundamentales de la información financiera donde una de ellas es la representación fiel de la información financiera (Capítulo 1 Generalidades)		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Desde la Oficina de Control Interno se tiene el procedimiento 1115-CIG-21 - Seguimiento al plan de mejoramiento institucional (CGR). Así mismo, la Universidad cuenta con plan de mejoramiento de la CGR vigencia 2022, en el se establecen acciones de mejora que contemplan los hallazgos de la auditoría incluyendo los de tipo contable. De dicho informe la oficina de control interno realiza evaluación en La Oficina de Control Interno realiza la socialización de los instrumentos relacionados con los planes de mejoramiento. En los memorando donde se envía de los informes se incluyen los formatos de plan de mejoramiento previamente diligenciados, en el mes de Junio de 2022 se realizo reunion con las dependencias		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Trimestralmente la Oficina de Control Interno solicita seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento de la CGR a los responsables, estos seguimientos son analizados en el comité institucional de control interno. Los seguimientos de planes de mejoramiento derivados de las auditoria internas se realizan en los procesos de auditorias, para la vigencia 2022 la oficina de control interno realizo seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorias internas. No siempre se realizan planes de mejoramiento en especial con el informe Gestión Contable tiene documentados en el Sistema Integral de Gestión los procedimientos, en la vigencia 2022 se realizaron actualización en los siguientes procedimientos, 134-CBT-10 - Administración de la cartera institucional y cálculo de deterioro a cuentas por cobrar, 134-CTB-11 Gestión de la información tributaria. https://www2.utp.edu.co/gestioncalidad/documentos-procesos/4/1/Financiera . link manual de politicas contables https://www.utp.edu.co/gestioncalidad/documentos-procesos/4/1/Financiera , dentro de la política en el TITULO II POLITICAS CONTABLES GENERALES, Políticas	0,86	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Se actualizó el manual de Políticas Contables en su versión 2022 resolución 7932-16/12/2022. La versión 2022 se socializo con personal de gestion Contable, pero por ser expedida el 16 de Diciembre no se evidencio la socialización a las otras		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	PARCIA LMENTE	Se tiene definido en el manual de políticas contables. Resolución 7932-16/12/2022. De acuerdo a lo relacionado por parte de Gestión Contable cuenta con 8 instructivos actualizados 2021-2022, para el desarrollo de diferentes procesos: 134-CTB-INT-01 - Contabilización y Cruce de Terceros Correspondientes a Pensiones, 134-CTB-INT-02 - Cálculo de Deterioro a Cuentas por Cobrar, 134-CTB-INT-03 - Recaudo de Ingresos, 134-CTB-INT-04 - Instructivo Conciliación Cartera, 134-CTB-INT-05 - Instructivo Contabilización Fondo Sostenibilidad, 134-CTB-INT-06 - Instructivo Depuración Partidas Conciliatorias, 134-CTB-INT-07 - Conciliación cartera con áreas y dependencias involucradas en proceso de facturación y cartera, 134-CTB-INT-08 - Contabilización Ingresos Cuantías Menores, 134-CTB-INT-09 - Notas a los Estados Financieros. Con 11 formatos actualizados en el 2021-2022, soportes de conciliaciones con diferentes procesos y áreas: 134-F32 - Formato de Conciliación Almacén VR. Costos, 134-F33 - Formato de Conciliación Almacén Depreciación, 134-F34 - Formato de Conciliación Construcciones en Curso, 134-F35 - Formato de Conciliación Costos de Financiación Capitalizables, 134-F36 - Formato de Conciliación Intangibles, 134-F37 - Formato de Conciliaciones Patentes, 134-F38 -		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Se tiene definido en el manual de políticas contables. Resolución 7932-16/12/2022. De acuerdo a lo relacionado por parte de Gestión Contable cuenta con 8 instructivos actualizados 2021-2022, para el desarrollo de diferentes procesos: 134-CTB-INT-01 - Contabilización y Cruce de Terceros Correspondientes a Pensiones, 134-CTB-INT-02 - Cálculo de Deterioro a Cuentas por Cobrar, 134-CTB-INT-03 - Recaudo de Ingresos, 134-CTB-INT-04 - Instructivo Conciliación Cartera, 134-CTB-INT-05 - Instructivo Contabilización Fondo Sostenibilidad, 134-CTB-INT-06 - Instructivo Depuración Partidas Conciliatorias, 134-CTB-INT-07 - Conciliación cartera con áreas y dependencias involucradas en proceso de facturación y cartera, 134-CTB-INT-08 - Contabilización Ingresos Cuantías Menores, 134-CTB-INT-09 - Notas a los Estados Financieros. Con 11 formatos actualizados en el 2021-2022, soportes de conciliaciones con diferentes procesos y áreas: 134-F32 - Formato de Conciliación Almacén VR. Costos, 134-F33 - Formato de Conciliación Almacén Depreciación, 134-F34 - Formato de Conciliación Construcciones en Curso, 134-F35 - Formato de Conciliación Costos de Financiación Capitalizables, 134-F36 - Formato de Conciliación Intangibles, 134-F37 - Formato de Conciliaciones Patentes, 134-F38 -	0,90	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIA LMENTE	Se tiene definido en el manual de políticas contables. Resolución 7932-16/12/2022. De acuerdo a lo relacionado por parte de Gestión Contable cuenta con 8 instructivos actualizados 2021-2022, para el desarrollo de diferentes procesos: 134-CTB-INT-01 - Contabilización y Cruce de Terceros Correspondientes a Pensiones, 134-CTB-INT-02 - Cálculo de Deterioro a Cuentas por Cobrar, 134-CTB-INT-03 - Recaudo de Ingresos, 134-CTB-INT-04 - Instructivo Conciliación Cartera, 134-CTB-INT-05 - Instructivo Contabilización Fondo Sostenibilidad, 134-CTB-INT-06 - Instructivo Depuración Partidas Conciliatorias, 134-CTB-INT-07 - Conciliación cartera con áreas y dependencias involucradas en proceso de facturación y cartera, 134-CTB-INT-08 - Contabilización Ingresos Cuantías Menores, 134-CTB-INT-09 - Notas a los Estados Financieros. Con 11 formatos actualizados en el 2021-2022, soportes de conciliaciones con diferentes procesos y áreas: 134-F32 - Formato de Conciliación Almacén VR. Costos, 134-F33 - Formato de Conciliación Almacén Depreciación, 134-F34 - Formato de Conciliación Construcciones en Curso, 134-F35 - Formato de Conciliación Costos de Financiación Capitalizables, 134-F36 - Formato de Conciliación Intangibles, 134-F37 - Formato de Conciliaciones Patentes, 134-F38 -		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Se tiene definido en el manual de políticas contables. Resolución 7932-16/12/2022. De acuerdo a lo relacionado por parte de Gestión Contable cuenta con 8 instructivos actualizados 2021-2022, para el desarrollo de diferentes procesos: 134-CTB-INT-01 - Contabilización y Cruce de Terceros Correspondientes a Pensiones, 134-CTB-INT-02 - Cálculo de Deterioro a Cuentas por Cobrar, 134-CTB-INT-03 - Recaudo de Ingresos, 134-CTB-INT-04 - Instructivo Conciliación Cartera, 134-CTB-INT-05 - Instructivo Contabilización Fondo Sostenibilidad, 134-CTB-INT-06 - Instructivo Depuración Partidas Conciliatorias, 134-CTB-INT-07 - Conciliación cartera con áreas y dependencias involucradas en proceso de facturación y cartera, 134-CTB-INT-08 - Contabilización Ingresos Cuantías Menores, 134-CTB-INT-09 - Notas a los Estados Financieros. Con 11 formatos actualizados en el 2021-2022, soportes de conciliaciones con diferentes procesos y áreas: 134-F32 - Formato de Conciliación Almacén VR. Costos, 134-F33 - Formato de Conciliación Almacén Depreciación, 134-F34 - Formato de Conciliación Construcciones en Curso, 134-F35 - Formato de Conciliación Costos de Financiación Capitalizables, 134-F36 - Formato de Conciliación Intangibles, 134-F37 - Formato de Conciliaciones Patentes, 134-F38 -		

1.1.1 23.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Gestión Contable tiene documentados en el Sistema Integral de Gestión los procedimientos, en la vigencia 2022 se realizaron actualización en los siguientes procedimientos, 134-CBT-10 - Administración de la cartera institucional y cálculo de deterioro a cuentas por cobrar. 134-CTB-11 Gestión de la información tributaria.		
1.1.1 34. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Gestión de Servicios Institucionales, tiene documentados los procedimientos relacionados con el manejo de bienes muebles, se emiten circulares por parte de esta área para indicar la responsabilidad sobre los mismos. De acuerdo a encuesta realizada a dicha dependencia se tienen establecidos los siguientes procedimientos para 1333-AAI-10 1333-AAI-11, además se cuenta con el manual de bienes según	0,86	
1.1.1 44.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Gestión de Servicios Institucionales, realiza publicaciones periódicas en Campus Informa para recordarles a los responsables el debido cuidado de los bienes a cargo.		
1.1.1 54.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	PARCIALMENTE	Los bienes muebles están identificados de manera individualizada y asignados a los colaboradores de la Universidad. se tiene asignado el PROCEDIMIENTO 1333-AAI-02. Gestión de Servicios Institucionales identifica los bienes físicos a través del módulo de bienes muebles, por parte de esta área realiza inventarios periódicos a las diferentes áreas. Así mismo, semestralmente los responsables de los bienes deben verificar lo que tienen a cargo. La Oficina de control interno realiza toma física de bienes muebles de manera aleatoria de acuerdo a su programa de auditorías, en las cuales se han encontrado falencias con la identificación de los bienes. en la		
1.1.1 65. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	En las Políticas Contables se tiene establecido realizar conciliaciones Resolución de Rectoría (7932-16/12/2022 entre Gestión Contable y las dependencias generadoras de información	0,72	
1.1.1 75.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	La Resolución de Rectoría (7932-16/12/2022) fue expedida en el mes de Diciembre sin embargo no se observa la socialización o divulgación a las dependencias que suministran información		
1.1.1 85.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIALMENTE	De acuerdo a la auditoría de Control Interno a través del programa anual de auditoría de la oficina de control interno donde se han detectado debilidades en la aplicación de las políticas, de igual manera en la auditoría de la CGR sobre la vigencia 2021 se han evidenciado debilidades en la aplicación de las políticas contables relacionadas con conciliaciones. Se observa que algunas dependencias emiten informes de conciliación que no permiten a Gestión contable la adecuada identificación para		
1.1.1 96. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	PARCIALMENTE	En el Manual de políticas contables se establecen la responsabilidad y autoridad sobre la información requerida en el proceso contable. Se cuenta con Manual de Funciones para los colaboradores de Gestión Contable. No se evidencia lineamiento sobre los perfiles de usuarios el sistema financiero. Se realizaron auditorías algunos procesos encontrándose debilidades en los perfiles de usuarios asignados en el sistema de información. actualmente se está adelantando el estudio de modernización administrativa al área de gestión contable el cual fortalecerá la	0,60	
1.1.2 06.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se actualizó el manual de políticas contables en la Resolución de Rectoría (7935-16/12/2022 sin embargo por ser expedida el 16 de Diciembre del 2022 sin embargo no se observa la socialización o divulgación a las dependencias que suministran		
1.1.2 16.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	Se ha actualizado los procedimientos en Gestión Contable, pero por ser expedida el 16 de Diciembre sin embargo no se observa la socialización o divulgación a las dependencias que suministran información		
1.1.2 27. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	En el manual de las políticas contables (Res. 7935-16/12/2022) se encuentra establecido en el Título II Políticas generales de Estados, Informe y Reportes Contables	0,86	
1.1.2 37.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se ha actualizado los procedimientos en Gestión Contable pero no se tiene evidencia de la socialización con los involucrados en el proceso. fue expedida en el mes de Diciembre sin embargo no se observa la socialización o divulgación a las		
1.1.2 47.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	La información financiera para el cierre de la vigencia fue presentada a las políticas contables y de acuerdo al instructivo 002 del 2022 de la Contaduría General de la		
1.1.2 58. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Gestión Contable tiene el procedimiento 134-CTB-13 - Cierres contables (Versión 1 - 2020-10-09), el cual se encuentra actualizado. 134-CBT-14 - Elaboración y presentación de estados financieros La Vicerrectoría Administrativa y Financiera, conjuntamente con Gestión Financiera establece anualmente un procedimiento para	0,86	
1.1.2 68.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se emite circular de cierre informativa de cierre de vigencia fiscal (11/10/2023), la cual es comunicada a través de los diferentes medios de comunicación. https://www2.utp.edu.co/cmsutp/data/bin/UTP/web/uploads/media/comunicaciones/documentos/CIRCULAR-CIERRE-FISCAL-2023-1-1-.pdf .		
1.1.2 78.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	PARCIALMENTE	El procedimiento 134-CTB-13 - Cierres contables (Versión 3 - 2020-10-09). Con respecto al cierre de vigencia fiscal no se tiene un sistema de información integrado se puede correr el riesgo de generar inconvenientes en el cierre de la vigencia para algunos de los procesos. Algunas dependencias no suministran la información clara o no envían dicha información tales como (Intangibles, Circularización de cartera con respecto a los proyectos especiales de las cuales 13 proyectos no contestaron la		
1.1.2 89. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	PARCIALMENTE	En el Manual de políticas contables se establecen políticas relacionadas con conciliaciones entre algunas dependencias. Por no tener el sistema financiero integrado, el proceso de nomina, inventarios, Intangibles, Matriculas entre otros en la contabilidad no se tienen individualizado por terceros. Se evidencian dependencias que no suministran la información completa o adecuada para el cierre	0,60	
1.1.2 99.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	La Resolución de Rectoría (7932-16/12/2022) fue expedida en el mes de Diciembre por ende no se evidencia la socialización con las dependencias involucradas. sin embargo no se observa la socialización o divulgación a las dependencias que suministran información, pero la política se encuentra publicada en el siguiente enlace https://media.utp.edu.co/archivos/RR%207932%20DE%2016-12-2022-MANUAL%20DE%20POLITICAS%20CONTABLES-ACTUALIZACION%20VERSION%202022%20CON%20ANEXO%20(1).pdf		

1.1.3 09.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIA LMENTE	Por no tener un sistema Financiera integrado con contabilidad no se tiene individualizada por terceros lo que dificulta la verificación de la existencia de los activos y pasivos. Se cuentas con dependencias que no suministran la informacion		
1.1.3 110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	PARCIA LMENTE	En el Manual de políticas contables se establecen políticas sobre el tema de características de mejora de la información financiera. Se tiene un Comité de Sostenibilidad Contable, el cual requiere actualización en su funcionamiento y organización. El cual para el año 2022 se realizo 1 reunion. Al no tener la informacion completa y adecuada por parte de las dependencias que proveen la	0,60	
1.1.3 210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIA LMENTE	La Resolucion de Rectoria (7932-16/12/2022) fue expedida en el mes de Diciembre sin embargo no se observa la socializacion o divulgacion a las dependencias que suministran informacion		
1.1.3 310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	PARCIA LMENTE	Se tiene el Comité de sostenibilidad Contable (Resolucion de Rectoria de Resolución 4138/2006), pero este comité no opera periodicamente. En la vigencia 2022, realizó 1 reunion de Comité de Sostenibilidad Contable para revisar temas especificos, sin		
1.1.3 410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIA LMENTE	La depuracion y seguimiento de cuentas la realiza gestion contable de acuerdo al manual de politicas contables en las Generalidades. CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE MEJORA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA. Se dificulta el analisis y la depuracion de la informacion por que se evidencian dependencias que		
1.2.1 .1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	PARCIA LMENTE	Gestión Contable tiene documentados en el Sistema Integral de Gestión los procedimientos, como accion de mejora se actualizaron los procedimientos de la dependencia de Gestion Contable. No se cuentan con flujogramas para la circulacion	0,74	
1.2.1 .1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIA LMENTE	Se tiene definido en el manual de políticas contables. Se actualizaron los procedimientos de acuerdo a las políticas contables. Sin embargo algunas dependencias no entregan la informacion completa y adecuado al proceso contable		
1.2.1 .1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se tiene definido en el manual de políticas contables. Se actualizaron los procedimientos de acuerdo a las políticas contables		
1.2.1 .1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	PARCIA LMENTE	En el Manual de políticas contables se establecen políticas para la individualización de derechos y obligaciones. Sin embargo el sistema actual no permite individualizar los derechos y obligaciones en la contabilidad para algunas cuentas contables, y esta informacion se suministra por las dependencias responsables de informacion de	0,60	
1.2.1 .1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	PARCIA LMENTE	Atraves de los sistema contable no se puede identificar el tercero y para ello se debe recurrir a las fuentes informacion (aplicativos) administrados por dependencias y que no estan integrados a la contabilidad. En el caso de cartera y ordenes de pago es posible. La informacion que suministran las dependencias se realizan de forma		
1.2.1 .1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	PARCIA LMENTE	Atraves de los sistema contable no se puede identificar el tercero y para ello se debe recurrir a las fuentes informacion (aplicativos) administrados por dependencias y que no estan integrados a la contabilidad. En el caso de cartera y ordenes de pago es posible. para la informacion de Software e intangibles se realiza de manera manual o		
1.2.1 .1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La Contabilidad de la Universidad se encuentra enmarcada en el Marco general de Contabilidad Pública expedido por la Contaduria General de la Nación, así mismo se aplican las Resolución 533 de 2015 y su modificación Resol.693/2016 y los procedimientos expedidos por esta entidad. Se realizo actualizacion para la vigencia	1,00	
1.2.1 .1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	En el Manual de politicas Contables, Resolucion de Rectoria (7932-16/12/2022)		
1.2.1 .2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se aplica el catalogo de cuentas del Regimen de Contabilidad Pública y sus actualizaciones expedido por la Contaduria General de la Nación	1,00	
1.2.1 .2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	No se presenta observación		
1.2.1 .2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	PARCIA LMENTE	En el area de nomina no se tienen individualizado en el programa PCT se tiene que recurrir a los aplicativos para identificarlos individualmentes lo mismo ocurre con los inventarios, las amortizaciones de intangibles, licencias y software y el recaudo de cartera se debe acudir a la informacion de los proyectos especiales para su	0,88	
1.2.1 .2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El Manual de políticas Contables incorpora el marco normativo para entidades de gobierno		

1.2.1 .3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	el aplicativo PCT permite que los registros se hagan de manera cronologica	1,00	
1.2.1 .3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Procesos de autocontrol de Gestión Contable: con los comprobantes diarios y las fechas de los soportes		
1.2.1 .3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Procesos de autocontrol de Gestión Contable: Revisión de los Auxiliares		
1.2.1 .3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los hechos economicos se encuentran soportados en contratos, facturas , ordenes de pago, resoluciones entre otros que se consideran soportes idoneos y que están acordes a lo definido en las políticas contables	0,86	
1.2.1 .3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Cada hecho economico cuenta con sus debidos soportes (certificación de pago, factura, cuenta de cobro, entre otros), Los documentos soportes para pagos se recepcionan de manera virtual		
1.2.1 .3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	PARCIALMENTE	Gestion contable sigue las normas de gestion documental, para lo cual se cuentan con tablas de retención documental. Con respecto a temas de documentos digitales la universidad debe asegurar que se cuente con controles que permitan la preservacion y la conservacion digital de los mismos. de acuerdo a informacion de GTSI se están realizando los backups de forma manual de todas las Bases de datos		
1.2.1 .3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE	SI	Cada hecho economico cuenta con su respectivo registro contable	1,00	
1.2.1 .3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	el aplicativo PCT permite que los registros se hagan de manera cronologica		
1.2.1 .3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	El aplicativo empleado número en forma consecutiva y de manera cronológica		
1.2.1 .3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE	SI	La información que soporta de cada uno de libros contables esta basa en los hechos economicos ocurridos en cada periodo	1,00	
1.2.1 .3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	el aplicativo PCT genera estos informes con base en esta informacion		
1.2.1 .3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES	SI	Procesos de autocontrol de Gestión Contable: Se revisa periodicamente y se plasman en las notas de contabilidad		
1.2.1 .3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	El aplicativo PCT genera estos informes con base en esta informacion	1,00	
1.2.1 .3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Todo la informacion contable se genera a traves del aplicativo PCT		
1.2.1 .3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	El ultimo informe financiera emitido a la CGN fue en el mes de Diciembre de 2022		
1.2.1 .4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se aplica lo establecido en el Nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno y a su vez se actualizo el manual de politicas contable de la Universidad	0,72	
1.2.1 .4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO	PARCIALMENTE	La Resolucion de Rectoria (7932-16/12/2022) Pero por ser expedida el 16 de Diciembre sin embargo no se observa la socializacion o divulgacion a las dependencias que suministran informacion		
1.2.1 .4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	En la vigencia 2022 la carencia de un sistema integrado de información financiera dificulta la aplicación de las políticas, se realizo seguimiento a los Pasivos de la Universidad. A los Activos en las Cuentas de Conciliaciones Bancarias, a los Ingresos a traves de la cuenta de Certificaciones), Gestion Contable no recibio informacion de la valoracion de los desembolso realizados en el vigencia 2022 de		

1.2.2 .122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	PARCIALMENTE	Políticas contables establece los metodos de calculo de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro sin embargo en lo vigencia 2022 se encontraron debilidades en el proceso de amortizacion a las licencias y software ya que no se cuenta con la informacion adecuada o completa para realizar el calculo, se tiene dificultad en la	0,60	
1.2.2 .222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	Se aplicó el Manual de Políticas Contables según resolución de Rectoría (7932-16/12/2022).		
1.2.2 .322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	Se realiza conciliación de la depreciación. Sin embargo por cambio de la politica se debio establecer cambios en la vida util pero para la vigencia 2022 no fue posible		
1.2.2 .422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se aplicó el Manual de Políticas Contables según resolución de Rectoría (7932-16/12/2022), en el caso de Bienes muebles no se aplico de manera adecuada el		
1.2.2 .523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se aplicó el Manual de Políticas Contables según resolución de Rectoría (7932-16/12/2022)	0,77	
1.2.2 .623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Las politicas contables tienen su base en el Marco normativo para la contabilidad pública, y siguiendo los lineamientos del Instructivo 002-2015 de la Contaduría General de la Nación, se realizo actualizacion para la vigencia 2022		
1.2.2 .723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	PARCIALMENTE	Se aplicó el Manual de Políticas Contables según resolución de Rectoría (7932-16/12/2022), en el caso de Bienes muebles no se aplico de manera adecuada el		
1.2.2 .823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Procesos de autocontrol de Gestión Contable, no se tiene evidencia sobre verificacion realizada. Dentro de la evaluacion de control interno contable se evidencio que algunas dependencias no estan informando las mediciones posteriores y los		
1.2.2 .923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	PARCIALMENTE	Se realiza conforme se le entrega la informacion al area contable, al no tener integracion de software se pueden presentar demoras		
1.2.2 .1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se tiene mediciones realizadas por expertos externos, como: Calculo Actuarial, Avaluos de bienes muebles e inmuebles. No se tiene la informacion sobre las vidas utiles no ha remitida por el area encargada.		
1.2.3 .1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se elaboran y presentan de acuerdo a las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación.	1,00	
1.2.3 .1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se tienen establecidas en el Manual de Políticas Contables. Se cuenta con el procedimiento 134-CTB-14 - Elaboración de estados financieros Fecha de actualizacion 2021-03-26 version 8, este procedimiento se encuentra actualizado		
1.2.3 .1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se encuentra publicada la informacion financiera mensualizada como lo indica la resolucio de la contaduria N°182 del 19 de Mayo de 2017. literal 3.3 Publicaciones los cuales se deben de publicar mensualizados maximo en el transcurso del mes siguiente al mes informado. en el manual de politicas contables establece en el literal i. Los Estados Financieros se publicarán de forma mensual en la página web de la Universidad https://www2.utp.edu.co/vicerrectoria/administrativa/gestion-		
1.2.3 .1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Los Estados Financieros son presentados al Consejo Superior		
1.2.3 .1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Estado de resultados, Estado de cambios en el patrimonio (Se presenta el 15 de Febrero de 2022), Estado de flujo de efectivo en concordancia con el parágrafo 1° del artículo 1° de la Resolución 033 de 2020, modificatorio del parágrafo 1 del artículo 2° de la Resolución 484 de 2017, el cual cita: El primer Estado de Flujos de Efectivo bajo el marco para Entidades de Gobierno, se presentará a partir del periodo		

1.2.3 .1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE	SI	la informacion es coherente dado que esta es generada a traves de aplicativo PCT	1,00	
1.2.3 .1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Procesos de autocontrol de Gestión Contable: Se utiliza un balance de prueba (Mayor y balance a máximo dígitos)		
1.2.3 .1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA	SI	En las notas a los estados financieros se presentan indicadores: Indicadores de liquidez, Indicadores de endeudamiento	1,00	
1.2.3 .1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Indicadores de liquidez, Indicadores de endeudamiento		
1.2.3 .1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL	SI	Sin observaciones		
1.2.3 .1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	PARCIALMENTE	Se elaboran notas a los estados financieros, para esta vigencia se presentaran las notas a los estados financieros el 28 de febrero de 2023 de acuerdo a la Resolucion 193 del 2020 Articulo 4. Es por esto que no se tuvo evidencia de la informacion remitida a la contaduria general de la nacion ademas durante los periodos	0,60	
1.2.3 .1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO	PARCIALMENTE	Las notas cumplen con las politicas contables, para el periodo anterior se pudo establecer que se esta utilizando los formatos de apoyo para su revelacion segun la resolucion 441 del 26/12/2019, pero a la fecha de presentacion de este informe no se habian emitido las notas de revelacion de la entidad.		
1.2.3 .1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL	PARCIALMENTE	Las notas cumplen con las politicas contables, sin embargo para esta vigencia no se pudo verificar informacion reportada. Dado que la informacion sera reportada el 28 de febrero de 2023		
1.2.3 .1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	PARCIALMENTE	Las notas cumplen con las politicas contables, sin embargo para esta vigencia no se pudo verificar informacion reportada. Dado que la informacion sera reportada el 28 de febrero de 2023		
1.2.3 .1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY	PARCIALMENTE	Las notas cumplen con las politicas contables. sin embargo para esta vigencia no se pudo verificar informacion reportada. Dado que la informacion sera reportada el 28 de febrero de 2023		
1.2.3 .1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN	PARCIALMENTE	Las notas cumplen con las politicas contables, sin embargo para esta vigencia no se pudo verificar informacion reportada. Dado que la informacion sera reportada el 28 de		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	En los informes de gestión del Rector anuales, se hace referencia a los estados financieros y como pueden ser consultados. Además se publican en página Web de la UTP.	0,86	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Los estados financieros de la rendición de cuentas son los mismos reportados al ente de control en la materia CGN		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	PARCIALMENTE	En las notas a los estados financieros. sin embargo para esta vigencia no se pudo verificar informacion reportada		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	la Universidad cuenta con una política, procedimiento y metodología para la gestión de riesgos operacional.	0,72	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	PARCIALMENTE	la Universidad cuenta con una política, procedimiento y metodología para la gestión de riesgos operacional. Sin embargo en el mapa de riesgo para la vigencia 2022 se identificaron 2 riesgos contable de indole contable en cuanto al no cumplimiento del marco normativo y manual de politicas contables.		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	la Universidad cuenta con una política, procedimiento y metodología para la gestión de riesgos operacional. Sin embargo en el mapa de riesgo para la vigencia 2022 se identificaron 2 riesgos contable de indole contable en cuanto al no cumplimiento del marco normativo y manual de politicas contable	0,60	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA	PARCIALMENTE	En el mapa de riesgo para la vigencia 2022 se identificaron 2 riesgos de indole contable en cuanto al no cumplimiento del marco normativo y manual de politicas		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	El mapa de riesgo para la vigencia 2022 se identificaron 2 riesgos de indole contable en cuanto al no cumplimiento del marco normativo y manual de politicas contables		

1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIALMENTE	El mapa de riesgo para la vigencia 2022 se identificaron 2 riesgos de indole contable en cuanto al no cumplimiento del marco normativo y manual de politicas contable		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL	PARCIALMENTE	El mapa de riesgo para la vigencia 2022 se identificaron 2 riesgos de indole contable en cuanto al no cumplimiento del marco normativo y manual de politicas contables		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	El equipo contable cuenta con el siguiente personal: Jefe Contabilidad Contadora, 3 Contratistas Profesionales contadoras, 2 Transitorios Administrativos contadoras, 2 Tecnicos Administrativos Contadores, 2 Tecnicos Administrativos Tenicos contables, 1 Tecnico Administrativo Administradora Emp. 1 Auxiliar Administrativo Contadora.	1,00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Los colaboradores de Gestión Contable son Contadores publicos, asisten a capacitaciones de la Contaduría General de la Nación, y realizan capacitaciones en el área de trabajo		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	El plan de capacitación es general para la Universidad. No se tiene un plan de capacitación definido para Gestión Contable. Sin embargo al personal adscrito a dicha area asiste a capacitaciones ofrecidas por la Contaduria General de la Nacional asi mismo para la vigencia 2022 se conto con un asesor externo para	0,60	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	PARCIALMENTE	El plan de capacitación es general para la Universidad. No se tiene un plan de capacitación definido para Gestión Contable. Sin embargo al personal adscrito a dicha area asiste a capacitaciones ofrecidas por la Contaduria General de la Nacional asi mismo para la vigencia 2022 se conto con un asesor externo para		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALMENTE	El plan de capacitación es general para la Universidad. No se tiene un plan de capacitación definido para Gestión Contable. Sin embargo al personal adscrito a dicha area asiste a capacitaciones ofrecidas por la Contaduria General de la Nacional asi mismo para la vigencia 2022 se conto con un asesor externo para		

2.1	FORTALEZAS	NO	Actualización del Manual de Políticas Contables en su versión 2022 (Res. 7932-16/12/2022), Circular de cierre integral de vigencia fiscal 2022 emitida por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y Gestión Financiera, Se tiene implementado por parte de Gestión Contable la conciliación con los responsables de		
2.2	DEBILIDADES	NO	La carencia de un software financiero que integre los diferentes componentes que permitan un adecuado flujo de información hacia la contabilidad. Aunque el Comité de Sostenibilidad Contable ha sido ratificado mediante resolución 4138/2006, este no opera de manera periódica. Falta mayor divulgación de la actualización Versión 2022 del manual de políticas contables con las dependencias proveedoras de la información. No existe una integración de los módulos de contabilidad y almacén que permitan realizar un seguimiento y la conciliación respectiva de la información. Algunos hechos económicos no pueden ser individualizados en la contabilidad dado la limitante de la integración del software financiero con otros procesos proveedores de la información. La carencia de integración entre el software de humano (Nómina) y el software contable. La no aplicación de la política contable de los inventarios en la política N°7 Propiedad Planta y Equipo- Medición Posterior El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable. Falta de información completa y adecuada por parte de la dependencia proveedora de la información sobre intangibles Política N°9 Activos		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	NO	Actualización continua de las políticas contables. Realización de mesas de trabajo con las áreas proveedoras de la información contable, con el fin de identificar ajustes que permiten actualizar las políticas contables. Suscripción del Plan de Mejoramiento donde se registraron las acciones de mejoras de los hallazgos contables producto de las auditorías financieras de la Contraloría General de la Republica. Coordinación con las diferentes dependencias que son los responsables de proveer la información que esta sea adecuada y oportuna, mejorando los procesos de conciliación a través de formatos preestablecidos que permiten el flujo de información. Inclusión de un nuevo riesgo de índole contable en el mapa de Riesgos de Financiera. Como acción de mejora se realizó actualizaciones a 3 procedimientos en la dependencia de Contable, así mismo se está desarrollando un proceso de		
2.4	RECOMENDACIONES	NO	Se hace necesario un sist integrado de infor que beneficie el manejo de procesos y la ejecución de controles en cada una de las etapas del proceso, desde la ocurrencia de un hecho económico hasta su correspondiente Revelación. Socializar o divulgar los cambios de las poli cont periódicamente a todos los involucrados en el proc cont, y las dependencias que suministran información a GC para que todos los hechos, operaciones o transacciones que se realicen en la Universidad sean incorporados a la contabilidad de manera oportuna. Continuar periódicamente con las conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de almacén, presupuesto, Nomina, tesorería, proyectos especiales que facturan y demás. Adoptar como herramienta de control, la verificación periódica de la efectividad de los controles operativos del proceso contable, mediante la aplicación de gestión de riesgos, para lo cual se sugiere tener en cuenta la resolución de la CGN. Establecer una técnica o mecanismo que le permita a GC identificar la forma como circula información hacia el área contable, (Flujogramas). Establecer una periodicidad que permita que el Com de Sost Contable sea una herramienta para la mejora continua y sost de la calidad de la información financiera. Continuar con la elaboración de planes de mejoramiento producto de las auditorías internas, especialmente lo relacionado con la evaluación de control interno contable. Realizar seguimiento a la aplicación de la Pol N°7 Cambio de las vidas Útiles a los bienes totalmente depreciados. Realizar seg al proceso a la medición Posterior de la Pol N°9 Desarrollo de Software, licencias . Continuar con la		



LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el **Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 28 de febrero de 2023, hora 07:30:59** remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Universidad Tecnológica de Pereira
Estado	ACTIVO
Nit	891480035-9
Representante Legal Actual	LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Código CGN	24666000
Departamento	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Ciudad	PEREIRA
Año	2022

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	GENERAL	2022	Enero - Diciembre	28/02/2023	27-feb-23 16:01:48	Aceptado	OPORTUNO



(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 4926400 extensión 633.

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prorroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisiones)

